



**CONSTANCIA DE DESPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES  
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN**

NÚMERO DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS  
Y PASAJES: 1218

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
ANTE LA CUAL SE DESARROLLA LA COMISIÓN

HAGO CONSTAR QUE EL C. BR. MIGUEL ANGEL JIMENEZ XOOL.

LABORÓ EN ESTA CIUDAD DE: Localidades del Municipio de Jose Maria Morelos.

DEPARTAMENTO DE VECTORES LOS DIAS: Del 01 al 03 de diciembre 2022\*

DISTRITO No. 3 Del 05 al 10 de diciembre 2022\*

FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO Del 12 al 16 de diciembre 2022\*

*Carlos E. Canciano N.*

*Alexis Talavera Nunez*  
BR. ALEXIS TALAVERA NÚÑEZ.  
NOMBRE Y FIRMA

JURISDICCION SANITARIA No. 3  
DEPARTAMENTO DE VECTORES  
DISTRITO No. 3  
SELLO No. 2  
JOSE MA. MORELOS, Q. ROO

JURISDICCION SANITARIA No. 3  
EPIDEMIOLÓGICO  
MISP José Christian Becan Toral

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO  
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

*DR. ROBERTO PEREA FLORES*  
DR. ROBERTO PEREA FLORES.  
NOMBRE Y FIRMA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD  
JURISDICCION SANITARIA No. 3  
SELLO

Me comprometo a comprobar el importe asignado en concepto de viaticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo maximo de 5 dias al termino de la comision, en el evento de omitir esta obligacion, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizaran transferencias de datos personales, para atender requerimientos del articulo 91 fraccion IX de la ley de transparencia y Acceso a la informacion publica para el estado de Q. Roo. para mayor informacion sobre uso de datos personales consulte nuestro aviso de Privacidad en <http://qroo.gob.mx/sesa/aviso-de-privacidad>